



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA Nº 001/2012
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 06 de Enero del 2012
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por el Concejal **SR.VICTOR FAZIO RIGAZZI** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. CECIL LEIVA TRIGO

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO

Se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal a las 18,00 horas.

Concejal Leiva se incorpora a la sesión a las 18;15 horas.

Primer Punto de Tabla:

PROPUESTA AL CONCEJO ASIGNACIONES A PERSONAL DEL DESAM AÑO 2012

1. **OBJETIVOS:** El presente proyecto, tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, el otorgamiento de asignaciones especiales a las remuneraciones del personal del área de Salud Municipal regido por la Ley N° 19.378, por el año 2012.
2. **FUNDAMENTO LEGAL:** El artículo 45 de la Ley 19.378, del Estatuto de Atención Primaria señala lo siguiente:

“Con aprobación del Concejo Municipal, la entidad Administrativa podrá otorgar a sus funcionarios una asignación especial de carácter transitorio. Dicha asignación podrá otorgarse a una parte o la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel, categoría funcionaria o especialidades del personal de uno o más establecimiento dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio. En cualquier caso, dicha asignación deberá adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la Entidad Administradora. Esta asignación transitoria durará como máximo hasta el 31 de diciembre de cada año”.

Por consiguiente es legalmente factible otorgar estas asignaciones por el año 2012, para lo cual se cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente:

3. **TEXTO DEL PROYECTO:** El concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de otorgar asignaciones municipales por el año 2012, conforme al artículo 45 de la Ley 19.378. a los funcionarios del área de Salud Municipal, como luego se indica.
 - a) A los Funcionarios de la categoría F, que cumplan funciones de choferes, se otorgará un monto mensual de \$70.000 (setenta mil pesos), por el trabajo en sistema de turnos.
 - b) A los funcionarios de la categoría C y D, que cumplan funciones de Auxiliares Paramédicos y Técnicos de Enfermería Nivel Superior, se otorgará un monto mensual de \$82.000 (ochenta y dos mil pesos), por trabajos en sistema de Turnos.
 - c) Al Funcionario que asuma la función de encargado de Personal y Abastecimiento, se otorgará un monto mensual de \$70.000 (setenta mil pesos), por responsabilidad de Recurso Humano y Abastecimiento.
 - d) Al funcionario que asuma la función de encargado de Presupuesto y Contabilidad, se otorgará un monto mensual de \$70.000 (setenta mil pesos), por responsabilidad de Gestión Presupuestaria.
 - e) A los Funcionarios de la categoría A y B, que laboran en el DESAM de Papudo antes del 11 de Enero del 2002, se mantendrá la asignación municipal de estímulo profesional, como se indica.

	Porcentaje del Sueldo Base más asig. De Atención Primaria.
Categoría A	25 % (220.753)
Categoría B	20% (159.339)

- f) Al Profesional categoría A y/o B, que asuma funciones Directivas en el Departamento de Salud, se entregará una asignación de un 15% (\$264.903), del porcentaje del sueldo base más la asignación de Atención Primaria de su respectiva categoría.
- g) Al Profesional categoría A y/o B, que asuma funciones de Encargado del Programa Promoción, se entregará una asignación de un 5% del porcentaje del sueldo base más la asignación de Atención Primaria de su respectiva categoría.(50.623)

- h) Sin Perjuicio de lo señalado en las letras f) y g) anteriores, se establece que ningún profesional de las categorías A y B, podrá percibir ambas asignaciones, debiendo optar por una de éstas.
- i) El total de las asignaciones otorgadas \$1.747.618, mensual (un millón setecientos cuarenta y siete mil seiscientos dieciocho pesos.)

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

PAPUDO, ENERO 04 DEL 2012.
RVP/CJV/fmo.

Expone Sr. Rubén Vásquez:

Señala que como ha sido costumbre siempre ha comienzo del año se tiene que presentar una propuesta para las asignaciones del personal del área de Salud Municipal. A continuación procede a dar lectura del proyecto de acuerdo documento que tiene cada concejal en su carpeta;

Concejal León señala que en las categorías A, B, C y D sólo se indica un monto y no se trata de un porcentaje.

Presidente señala que todos los años ha sido lo mismo.

Concejal Reinoso no tiene ningún inconveniente siempre y cuando estén los recursos.

Concejal Araya señala lo mismo en el sentido que sí existen los recursos no hay problema.

Presidente señala que los recursos están previstos con el estudio del presupuesto.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Concejal León señala que quiere hacer un comentario en el sentido que siempre pasa el año nuevo en Papudo y ahora lo invitaron a La Serena y pudo contrastar ambos eventos pero para ser franco el evento que hace la Alcaldesa en esta comuna, dicta bastante lejos por lo menos de lo que efectúa La Serena .

Presidente consulta si dicta en forma negativa o positiva.

Concejal León confirma que en forma positiva por ejemplo no se apagan las luces, no se toca la canción nacional, no se baila cueca, la música solamente hit-hot ragethon y no hay matices de música de acuerdo a las edades y tiempo. Agrega que lo más importante es que son solamente 16 minutos. Por lo mismo le resta decir que felicita a la Alcaldesa y su equipo de trabajo.

Presidente señala al respecto que el evento fue mucho más largo porque la persona que nos provee no le llegó un container entonces la verdad es que algo improvisó y como él conoce a todos y va a lquique y los negocia al hombre le faltó y por eso se demoró más y no tenían la secuencia perfecta. Agrega que por lo mismo no es que

seamos más que La Serena, por ejemplo en Pullally se demoró 35 minutos lo que es una barbaridad y como se hizo por primera vez la cascada en general se demoró. En definitiva señala que el espectáculo estuvo bueno y faltó un poco.

Por otro lado hace ver que con la sequía hay municipios que han tomado principios como no regar más de día y desconoce cómo se efectúa en Papudo pero con los calores que han habido, en otras partes se ha decretado que se riegue de noche en el sentido que ayuda más tiempo y además tenemos el problema de agua. Por lo mismo señala que si no se ha tomado alguna disposición sería bueno tomarla.

Concejal Rodrigo Reinoso señala que el riego de la plaza se efectúa todos los días en la mañana temprano.

Presidente señala que lo ideal sería en la noche porque al hacerlo muy temprano hoy se absorbe muy rápido. Por lo mismo plantea hacerle ver al Presidente del Club este problema del riego el cual se está optando en una serie de municipios.

Concejal León señala que hace tiempo atrás en una sequía bien larga, el municipio hizo una cartilla de recomendaciones al público en general para regar los jardines de noche y no lavar los autos etc.

Concejal Leiva señala que tiene una propuesta que en los últimos concejos de profesores se analizó referente a contar con una Estrategia Educacional y que no se ha tratado en concejo. Agrega que hay una publicación en el Diario La Tercera que indica que la comuna de Papudo está bien evaluada en el Simce, entonces es muy probable como se acerca esto de la desmunicipalización es partidario de iniciar un debate. Manifiesta que bajo su percepción la educación en Papudo, por lo menos debiera estar en manos del municipio porque la verdad de las cosas que en las escuelas hay proyectos que se ejecutan y las necesidades existentes las cubre el municipio y ha sido beneficioso para los colegios. En Pullally existe computación para las clases, hay data y existe la posibilidad de una multicancha, entonces la municipalidad ha sido muy cercana a los colegios.

Plantea además que su idea está en el sentido administrativo y cree que hay una falencia por ejemplo no hay Directores Subrogantes en los colegios y realiza la función un profesor de turno y no está tampoco normado el reemplazo y quien ocuparía el cargo por enfermedad o licencia, no está el mecanismo y por lo mismo cree que el organigrama hay que ordenarlo lo que crea un caos cuando el Director bajo su perspectiva deja a un profesor cualquiera, sin desmerecer al profesor porque deja a quien se le antoja, salvo que esté estipulado que el Director tenga la facultad para dejar a su reemplazante o que esté normado la subrogancia para que asuma con todas las atribuciones de subrogante. Agrega que es bueno porque queda estructurado la forma de administrar los colegios.

Por otro lado no existe la UTP comunal que fije los lineamientos pedagógicos de la comuna que esté relacionado con una UTP. Educativa. Tampoco están formadas legalmente con la distribución de cargos y faltaría hacerlo con orden.

Presidente al respecto piensa que se debería dejar para varios e incidentes de mañana para que participe la Alcaldesa. Agrega que ella tenía el deseo de hacer ver el tercer puesto de Papudo en los trece primeros de todo el País. Agrega que la desmunicipalización no será tan rápida porque es un proceso largo en el congreso., Señala que la Alcaldesa además quería proponer premiar a los profesores por este hecho del cual no se adelantará a lo que ella piensa. Agrega que este tema lo trató el Alcalde de Zapallar que no salió en ningún lugar pero él llegó a sostener que gastaba \$ 120.000. por alumno con el sistema que el tiene especial de educación pero la verdad es que no figuró. Agrega que dicho Alcalde también decía que no entendía para que a Zapallar lo desmunicipalizaban ya que tiene una serie de recursos.

Finalmente plantea tratar el tema mañana.

Concejal Leiva señala que le gustaría que los demás concejales también tuvieran una postura referente a la desmunicipalización, tener una opinión a nivel municipal lo cual ve positivo.

Siendo las 18:26 horas se da término a la sesión.

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
PRESIDENTE-CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 06 de Enero del 2012**